



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 1944

Exp. 2022-25-3-000052

Montevideo, - 8 JUN. 2022

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa eleva el conjunto de documentos denominados "**Herramientas para la Gestión de los Talleres en Liceos con las Modalidades de Extensión del Tiempo Pedagógico**".

**CONSIDERANDO:** Que dichos documentos han sido elaborados en colaboración con los coordinadores de talleres de las modalidades de Tiempo Extendido, Propuesta 2016 y Tiempo Completo, con el objetivo de contribuir con la gestión de los espacios de taller en los Centros Educativos y lucen adjuntos en folios 1 a 11.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

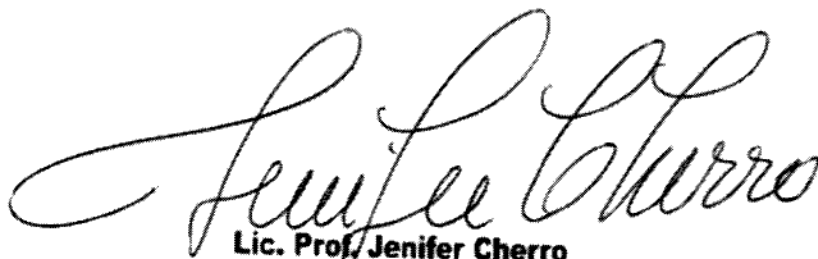
Tomar conocimiento y aprobar los documentos denominados "**Herramientas para la Gestión de los Talleres en Liceos con las Modalidades de Extensión del Tiempo Pedagógico**", remitidos por la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, los que lucen de folios 1 a 11 de obrados y forman parte de la presente Resolución.

Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza.

Pase a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa a todos sus efectos.

Dr. Battista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

## PRESENTACIÓN

Las “Herramientas para la gestión de los talleres” son el fruto del trabajo colaborativo entre el Dpto de Planes y Programas de la Dirección de Planeamiento y los Coordinadores de talleres de los liceos de Tiempo Completo, Tiempo Extendido y Propuesta 2016 durante el año 2021.

Ponen en evidencia el conocimiento adquirido y generado en las propuestas de extensión del tiempo pedagógico sobre la articulación entre de diversos saberes y actores, a través de un proyecto liceal contextualizado.

Tienen como objetivo aportar insumos a los Equipos de Dirección y a los coordinadores de talleres para la gestión de los talleres, el acompañamiento a los talleristas y la sistematización de lo realizado.

---



**Mapa para la Sistematización de Acciones:**

**Valor Educativo de los Talleres**

**Enriquecen la Propuesta Educativa**

- Posibilitan diversas experiencias educativas
- Complementan y transforman el formato escolar
- Resignifican modos de ser, hacer y estar en el liceo

**Priorizan a los Estudiantes**

- Ubican al estudiante como protagonista
- Proponen la participación activa
- Valoran sus intereses y necesidades
- Favorecen y provocan procesos autónomos
- Facilitan procesos de aprendizajes centrados en los estudiantes
- Promueven la socialización
- Provocan aprendizajes para la vida

**Generan Identidad – Pertenencia**

- Construyen vínculos con el centro y la comunidad
- Favorecen la permanencia
- Integran e Incluyen
- Acercan y facilitan el tránsito educativo entre subsistemas

**Promueven Aprendizajes Curriculares**

- Facilitan la experimentación y praxis
- Proponen prácticas transdisciplinarias, multidisciplinares e interdisciplinares
- Favorecen un andamiaje de la currícula
- Acompañan las trayectorias educativas

**Provocan Aprendizajes Extracurriculares**

- Aportan desde un enfoque socio-emocional de los procesos de aprendizaje
  - Propician la apropiación de saberes no contemplados en el marco curricular  
(acercamiento a otras manifestaciones y/o bienes culturales)
  - Fundamentan la experiencia desde el desarrollo de habilidades, actitudes, valores
  - Acompañan la adquisición y construcción de competencias
  - Proponen metodologías que resignifican modos de ser, hacer y estar en el centro
-



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

### ¿Por qué sistematizar?

La sistematización de las experiencias y procesos permite evaluar, reflexionar, construir y reconstruir, capitalizando procesos y logros de la extensión del tiempo educativo.

Ello posibilita:

- **Evidenciar**, construyendo conocimiento y habilitando el desarrollo de las individualidades, así como de los colectivos;
- **Organizar**, promoviendo la autonomía mediante la contextualización, la interpretación y la comprensión de los procesos;
- **Indagar y Comunicar**, lo que sucede posibilitando ir más allá de lo previsto;
- **Valorar y Considerar**, a los otros promoviendo ámbitos de confianza y respeto por los procesos e ideas;
- **Retroalimentar**, generando insumos para enriquecer tanto las propuestas como a sus protagonistas

### ¿Cómo sistematizar?

Las formas y metodologías de sistematización son variadas y contextualizadas en función de los recursos humanos y técnicos con los que se cuenta en cada centro educativo.

Así mismo es pertinente que las sistematizaciones involucren a todos sus protagonistas dando cuenta de los procesos alcanzados.

Si bien no se propone estandarizar una única metodología de sistematización, si es necesario pensar acciones e indicadores que posibiliten hacer visibles los logros alcanzados por la comunidad.





**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

## GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TALLER

Se propone un posible formato con especificaciones de aquellos aspectos a integrar en la propuesta de taller. Se trata de un plan de trabajo en el que figuren objetivos, frecuencia, duración, productos esperados, posible articulación con otros talleres y/o asignaturas, que será valorado por el equipo institucional y el coordinador de talleres.

### 1. Presentación

Especificar la temática o contenido que aborda la propuesta.

### 2. Fundamentación

Presentar una fundamentación acorde a los lineamientos de la extensión del tiempo pedagógico en cualquiera de sus modalidades, Tiempo Extendido, Tiempo Completo y Propuesta 2016. También considerar e integrar las líneas de acción del proyecto de centro.

### 3. Objetivos

Es fundamental explicitar el objetivo de incluir el taller en la propuesta educativa del liceo teniendo a los estudiantes como centro.

Asimismo, se deben especificar los objetivos concretos relacionados con:

- los conocimientos del área en que se inscribe el taller y sus saberes específicos
- la posible articulación con las asignaturas y otras propuestas de taller
- la participación protagónica de los adolescentes

### 4. Viabilidad

Se demuestra a través de la adecuación al entorno, con propuestas viables en los espacios físicos del centro, dando respuesta a una necesidad de los estudiantes.

Mencionar los factores que hacen posible el desarrollo de la propuesta, demostrando

---



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

conocimiento del centro educativo y su entorno comunitario:

- trabajo articulado con los distintos actores institucionales y redes comunitarias
- espacios y posibilidades horarias para poder implementar lo planificado

## **5. Acciones y cronograma**

Se trata de diseñar un plan que explicita acciones, espacios y tiempos, metodología de trabajo, materiales a usar con los estudiantes, actividades a través de las cuales se pretende el logro de los objetivos y registros de actividades realizadas.

## **6. Aprendizajes e indicadores de logro**

A través de una evaluación formativa especificar la intervención en los procesos de aprendizaje para orientarlos. En el marco de la educación inclusiva, tener en cuenta diferentes formas de transitar y habitar el espacio de taller y proponer una metodología de trabajo participativa.

### **Pautas para la evaluación del taller por parte del coordinador de talleres**

Estas pautas pretenden ser un herramienta para el coordinador de talleres al tener que fundamentar al tallerista una devolución sobre su taller o hasta decidir si el taller continúa o no.

El objetivo es que el coordinador tenga insumos para contribuir con el equipo de Dirección en las decisiones a tomar respecto de los talleres.

### **1.- Elementos a considerar para valorar la continuidad de una propuesta de taller**

- En cuanto a los estudiantes:
  - Incorporación de los intereses de los estudiantes



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

- Generación de propuestas dinámicas y motivadoras
- Coherencia con las necesidades de los estudiantes
- Participación de los estudiantes en la propuesta
  
- En cuanto al tallerista:
  - Responsabilidad para el cumplimiento del rol
  - Iniciativa, proactividad, capacidad de trabajo en equipo
  - Adecuación a la realidad liceal y sus actores
  - Compromiso, motivación y resultados
  
- Desde el plano institucional:
  - Conocimiento e integración al proyecto educativo del liceo
  - Propuestas que se adapten a las dinámicas institucionales
  - Coherencia entre el programa de talleres y la realidad del centro
  
- Desde el plano comunitario:
  - Convocatoria y adhesión de los participantes del taller con la propuesta
  - Pertinencia y adaptabilidad en función de la realidad del territorio

## 2.- Intervenciones para acompañar la evaluación de taller

- Intervenciones de **Promoción**
    - Asistir al taller para sugerir mejoras desde la observación directa de la dinámica
-



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

- Establecer espacios de coordinación de los talleres para aportar insumos y estimular la reflexión sobre las prácticas
  - Aportar estrategias para fomentar la afiliación y el sentido de pertenencia institucional de los estudiantes que ingresan.
  - Impulsar y difundir la propuesta del taller entre los estudiantes y demás actores
  - Tomar en cuenta los intereses de los estudiantes.
  - Intervenciones de **Acompañamiento** a los talleristas.
    - Fomentar el trabajo junto con el equipo docente del centro, y con los talleres a través de ejes transversales para los diversos proyectos.
    - Enmarcar los tiempos y espacios de los talleres en la realidad de los espacios del centro y los tiempos lectivos
    - En los espacios de coordinación entre todos los talleristas diseñar acciones para fortalecer los aprendizajes de diversas habilidades de los estudiantes a través de los talleres.
  - Intervenciones de **Coordinación**
    - Alcanzar cohesión en el equipo de talleristas.
    - Evitar que los talleres funcionen de manera aislada.
    - Configurar un espacio de trabajo colectivo entre talleristas.
  - Intervenciones **Logísticas**
-





**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

- Procurar contar con un espacio físico acorde a las necesidades del taller.
- Interactuar con la comunidad, instituciones educativas, sociales, culturales, deportivas y otros, para conseguir espacios y recursos para los talleres.

### **3.- Elementos para considerar la finalización de un espacio de taller**

Desde el TALLER

- Falta de convocatoria. Agotamiento de la propuesta. Desinterés mostrado y manifestado por los estudiantes
- Problemas de implementación del taller en la institución ya sea por espacios, horarios o por recursos.
- Distanciamiento de los objetivos del taller con el plan de acción institucional o que la propuesta de taller no se integre al proyecto educativo del liceo

Desde el TALLERISTA

- El no haber logrado implementar el proyecto presentado o no haber alcanzado los objetivos del proyecto.
  - Imposibilidad de trabajar en equipo con los actores del centro problemáticas asociadas a lo vincular, falta de proactividad, inasistencia sostenida
  - Falta de cumplimiento de responsabilidades del tallerista así como ausencias injustificadas y repetidas
  - No respetar los acuerdos de trabajo, imposibilidad de sostener el proceso propuesto
  - Falta de estrategias para motivar a los estudiantes o no aceptar ideas para promover su taller
-



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

---

- Un mal desempeño del tallerista, ya sea desde lo vincular frente al grupo de estudiantes, talleristas, o demás figuras de acompañamiento pedagógico de la institución, o respecto del desarrollo de los contenidos/habilidades/disciplinas de su taller.
- Evaluaciones negativas por parte de los estudiantes

**Conclusiones a tener en cuenta por parte de los coordinadores de talleres:**

- Ser rigurosos en los elementos de evaluación seleccionados.
  - Hacer devoluciones con indicadores claros explicitados en la coordinación de talleres.
  - Evaluar los logros de los objetivos planteados y reformulados por el taller.
  - Cumplimiento de los acuerdos de coordinación tanto para el acompañamiento como para la discontinuidad de una propuesta.
-


**ANEP**

 DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa


**ANEP**

 DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

**Informe del Equipo de Dirección al Tallerista**

Liceo:	Departamento:
Nombre del tallerista:	
Fecha de toma de posesión:	Fecha del informe:
<b>1. Participación e involucramiento en la institución</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se involucra en la implementación del proyecto de centro y demuestra disponibilidad para el trabajo en equipo y la coordinación con otros actores de la comunidad educativa, a través de la receptividad a las diferentes propuestas del centro y buena disposición para colaborar con las actividades planificadas desde la institución.</li> <li>Desarrolla las actividades del taller integradas a la propuesta contextualizada del liceo.</li> <li>Participa de las instancias de coordinación a las que se le convoca.</li> <li>Incorpora la sugerencias que se le realizan para el mejor desempeño de su rol.</li> <li>Relaciones interpersonales e integración a la comunidad:           <ol style="list-style-type: none"> <li>con el equipo de dirección.</li> <li>el coordinador de talleres.</li> <li>docentes de aula.</li> <li>estudiantes.</li> <li>adscriptos.</li> <li>talleristas.</li> <li>otras figuras.</li> </ol> </li> </ol>	
<b>2. Creación de una propuesta de taller</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Presenta el proyecto de taller para enseñar sus contenidos educativos específicos integrando las diversas de formas de aprendizajes.</li> <li>Desarrolla metodologías atractivas para los estudiantes a través de las cuales propone actividades innovadoras en las que cumple un rol de mediación y guía en cuanto a los conocimientos a trabajar.</li> <li>Organiza y selecciona los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del taller.</li> <li>Crea espacios dinámicos y motivadores para el alumno, para propiciar el disfrute y la distensión a través de la ruptura de estructuras tradicionales de aula.</li> <li>Lleva adelante la propuesta de taller, semanalmente como un proceso grupal, y el plan de trabajo acorde con los intereses de los estudiantes, a través del cual acompaña los procesos de aprendizaje, con actividades participativas y creativas.</li> </ol>	
<b>3. Orientación del espacio educativo: planificación y desarrollo</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>La planificación del curso y el diseño de cada encuentro demuestra conocimiento de las etapas y dinámicas de los espacios de taller así como formación y dominio de la disciplina del taller que imparte.</li> <li>Planifica y desarrolla su propuesta de taller a través de un trabajo colaborativo con el equipo del liceo, sin perder la identidad de sus saberes específicos.</li> <li>Hace un registro sistemático de las actividades y acciones realizadas, que fundamenta con reflexión crítica y apertura a incorporar las inquietudes e intereses de los jóvenes.</li> <li>Visualiza proyectos y sostiene procesos hacia la obtención y muestra de resultados. Documenta los saberes alcanzados.</li> </ol>	
<b>4. Rol educador y conducción de la dinámica del taller</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Facilita procesos educativos individuales y colectivos. Realiza una lectura de los intereses de los participantes y demuestra habilidad para la replanificación. Trabaja desde la educación inclusiva logrando que los participantes puedan desarrollar aprendizajes pertinentes a su funcionamiento.</li> <li>Promueve la autonomía en los adolescentes.</li> <li>Conduce los procesos de aprendizaje en concordancia con lo que se propone enseñar.</li> <li>Manifiesta su responsabilidad cumpliendo con asiduidad al trabajo del taller y generando un buen vínculo con el alumnado.</li> <li>Media para resolver situaciones propias del ámbito educativo, de los grupos y su convivencia. Atiende los emergentes que se presentan como un referente de cuidado y vínculos saludables. Genera un ambiente saludable en sus grupos con los que asume un rol de liderazgo motivador y estructura su trabajo en un marco de interacción.</li> </ol>	


**ANEP**

 DIRECCIÓN GENERAL  
 DE EDUCACIÓN  
 SECUNDARIA

Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa

**5. Acompañamiento de estudiantes**

1. Se informa y está al tanto de las trayectorias escolares de sus estudiantes.
2. Detecta a aquellos que necesitan acompañamiento para reforzar sus aprendizajes, favorecer la integración y permanencia en el centro así como la asistencia sostenida al taller.
3. Participa de la reflexión con el coordinador de talleres y demás talleristas sobre las prácticas de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.
4. Diseña y articula acciones para fortalecer los aprendizajes de diversas habilidades de los estudiantes a través de los talleres.
5. Aporta estrategias para atender a la diversidad de motivaciones e intereses así como captar y desarrollar las potencialidades de los estudiantes.

**6. Articulación entre la educación formal y no formal**

1. Participa en proyectos institucionales articulando con los otros talleristas y con otros actores institucionales.
2. Desarrolla actividades con estudiantes y docentes desde la especificidad de su taller y coordinadas con otras materias curriculares.
3. Se implica y participa activamente desde el taller con el proyecto de centro y comunitario.
4. Participa en la planificación de acciones de trabajo conjunto de talleristas y docentes en diversos formatos enmarcadas en el proyecto institucional transversal con el fin de optimizar los procesos educativos.
5. Manifiesta una actitud proclive a la participación y adhesión a los talleres por parte de los adolescentes, que también invita a participar al equipo docente favoreciendo procesos educativos.

**7. Formación para el rol**

Formación profesional de grado, posgrado, cursos, jornadas, otros.

**8. Asistencia**

N.º de días que asistió:

N.º. de días que debió asistir:

**9. Niveles (marcar) : CON REPAROS \_\_ ACEPTABLE \_\_ BUENO \_\_ MUY BUENO \_\_ EXCELENTE \_\_**
**10. Opinión general del Director:**